

RESEÑAS

BEREIJIO MARTÍNEZ, ANTONIO. *Bases teóricas del análisis documental: la calidad de objetivos, procesos y resultados*. Madrid: Universidad Carlos III, 2002, 319 p.

Aborda el autor el marco teórico del análisis documental, centrado en el análisis formal o catalogación descriptiva, estudiando (cap. 1) el origen y evolución de los conceptos Library Science, Information Science y Documentación, así como su relación entre ellos, para definir finalmente al análisis documental como una Ciencia de Diseño. A continuación estudia y se hace una propuesta teórica propia de esta ciencia desde el punto de vista de la calidad, para lo cual dedica los capítulos sucesivos a distintos aspectos del análisis documental. La relación entre normalización y tecnología (cap. 2) es tratada como la historia del desarrollo tecnológico en relación a la configuración del análisis documental y de la Information Science, desde la evolución de los soportes documentales y los ordenadores a la creación de redes informáticas. Se hace igualmente (cap. 3) un estudio profundo sobre la normalización en relación con la calidad y cientifismo del análisis centrado en la aparición sucesiva de normas (ISBD, MARC) y los nuevos estándares (SGML, XML) y otras aplicaciones (DTD) para almacenar y recuperar informaciones en soporte electrónico de carácter científico y literario (TEI, Dublin Core), para concluir señalando la importancia de los metadatos en la calidad del análisis documental en cuanto permiten mejorar el control de los recursos electrónicos.

Si la primera parte de la obra, constituida por los tres primeros capítulos, está dedicada a aspectos teóricos del análisis documental desde el punto de vista de la calidad, la segunda parte (cap. 4 y 5) está dedicada a la calidad aplicada a este proceso que afecta al diseño de objetivos, al proceso y a los productos en el contexto catalográfico del análisis documental, centrandolo en el modelo conceptual, los datos y los resultados (registros y formatos). Al aplicar criterios de calidad el autor llega a la conclusión de que la descripción catalográfica es un proceso intelectual de interpretación, selección y transmisión de la información, a la vez que pone de manifiesto la necesidad de establecer métodos de evaluación centrados en el proceso y la dificultad de medir datos bibliográficos puesto que no son tangibles.

Esta obra viene a llenar un vacío en relación con los estudios científicos del análisis formal de los documentos, identificado con la catalogación bibliográfica, que hasta ahora han sido usuales en relación con el análisis de contenido. Para ello el autor ha utilizado con una visión crítica e interpretativa las teorías sobre el tema para llegar a conclusiones y propuestas acordes con la realidad informativa y tecnológica que afecta a los procesos y a los resultados que se ofrecen a los usuarios.

Cristina Herrero Pascual
Facultad Ciencias de la Documentación
Universidad de Murcia

DELGADO LÓPEZ-CÓZAR, Emilio. *La investigación en biblioteconomía y documentación*. Gijón: Trea, 2002. 254 p.

Con un llamativo título aparece el libro del profesor Delgado que, con amplio detalle da cuenta de diferentes aspectos de la investigación que se ha realizado en los últimos años, principalmente en los países de habla inglesa en el campo de la ByD. El título nos hizo pensar en una necesaria guía que sirviera tanto a profesores como a estudiantes y practicantes de la profesión, no sólo de España sino también de otros países, por ejemplo de América Latina, para acercarse al tema o refrescar los saberes. Al no ser ese el propósito de la obra, dos apartados de la misma, que se refieren a una discusión recurrente: la naturaleza de la ByD y la razón de ser de la investigación, sirven de excelente marco para su revisión.

Delgado rescata y sitúa en su justa dimensión estudios procedentes de muy diversos autores y países. Los análisis sobre el estado de cosas en España reciben menos atención y ninguna, quizá por su escasez y limitaciones, se refieren a otros países cuya lengua oficial es el español.

Si el desarrollo de la ByD en Hispanoamérica es posterior al de países como

Estados Unidos o la Gran Bretaña, el profesor Delgado deja entrever la necesidad de que se practique la investigación científica con un rigor semejante al de disciplinas plenamente establecidas para posibilitar la toma racional de decisiones. La investigación empírica se convierte en indispensable.

El epílogo merece un cuidadoso análisis. Las escuelas de ByD al redactar o revisar sus programas de investigación no deben soslayarlo al plantear sobre qué se necesita investigar, para qué, quién tiene que hacer la investigación, cómo hacerla y los medios materiales para llevarla a cabo, donde la biblioteca desempeña un papel decisivo.

La obra, que invita a la reflexión sobre el tema, es lectura obligada tanto para los que se encuentran en la academia como para los que están fuera de ella. Al autor le pedimos nos mantenga actualizados con revisiones semejantes.

Judith Licea de Arenas

Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Nacional Autónoma de México

GIL GARCÍA, PILAR (coord.); Grupo de trabajo de identificación y valoración de series administrativas de archivos de universidades. *Tipología documental de universidades: propuestas de identificación y valoración*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2002. 224 p.

Se trata de la primera obra del “Grupo de Trabajo de Identificación y Valoración de Series Administrativas de Archivos de Universidades”, un colectivo formado por archiveros de once universidades españolas, públicas y privadas, que lleva trabajando varios años sobre la documentación generada por las Universidades, con un método riguroso, que incluye el intercam-

bio de experiencias sobre la tramitación de los mismos tipos documentales en distintos centros.

Los trabajos de identificación y valoración de documentos constituyen un tema clave en las administraciones modernas, agobiadas por un volumen creciente de documentos, y resultan imprescindibles para abordar con rigor las tareas de conser-

vacación o expurgo. Sin embargo, los estudios son muy escasos. Son de cita obligada los del Grupo de Archiveros Municipales de Madrid, a los que habría que añadir los del departamento de Cultura de la Generalitat de Cataluña, con carácter general, y la actividad todavía incipiente de Comisiones de Valoración de Documentos en algunas Universidades.

Ante este panorama, nuestro grupo de trabajo se ha internado con valentía en la compleja selva de documentación universitaria, definiendo tipos, ordenando series y valorando su conservación; abriendo, en suma, un camino que a partir de ahora podrá ser recorrido con facilidad. La tarea es ardua, porque se admite de entrada que la normalización total es imposible, debido a las diferencias entre Universidades privadas y públicas, con las peculiaridades propias que van adquiriendo en el ejercicio de su autonomía. La novedad que aporta este grupo es presentar un trabajo de conjunto, fruto de la cooperación profesional de archiveros de distintas universidades, y ofrecer unas propuestas de identificación y valoración consensuadas en el grupo de trabajo.

En total nos ofrecen en esta primera entrega un total de 24 propuestas de series generadas por las Universidades, estructuradas en dos bloques que se corresponden con dos funciones específicas de la gestión universitaria: Por un lado las series documentales de gestión académica y organización de la docencia, y por otro las de gestión de personal docente. Cada una de las series aparece descrita según un modelo de ficha de recogida de datos que se cierra con la valoración del expediente, la propuesta de conservación y el acceso. El modelo de ficha inicial fue consensuado entre los archiveros del Grupo de Trabajo, y se ha ido depurando como resultado de la propia experiencia archivística. Refleja

ordenadamente los campos esenciales de las series documentales, pero destaca especialmente por la manera de concebir el apartado "Trámite administrativo y documentos que conforman el expediente". Lejos de enumerar sucintamente los documentos que conforman el expediente, en este campo encontramos un auténtico estudio de la génesis documental de cada serie. Los autores nos conducen paso a paso a través de las diferentes unidades administrativas de la Universidad, para recoger los tipos documentales que se generan en cada momento del trámite y ordenarlos de forma coherente en el expediente. Este procedimiento les permite ir mostrándonos a la vez el mecanismo de funcionamiento interno de la institución, y lo hacen de forma breve, amena y didáctica.

La obra resulta imprescindible para los archiveros, especialmente de las universidades españolas y latinoamericanas, que tienen aquí un instrumento de gran valor referencial sobre los fondos documentales de archivos similares. Pero está concebida para servir de modelo al conjunto de los profesionales de los archivos, y es igualmente provechosa para otros colectivos: en primer lugar para los gestores y personal de administración y servicios de las Universidades, que asisten y participan directamente en la génesis documental; para los miembros de las Comisiones de Calificación y Valoración de Documentos Administrativos, que encontrarán una base de apoyo fundamental en sus tareas y, por supuesto, será una obra básica de referencia sobre el documento administrativo contemporáneo en las Facultades de Información y Documentación.

Isabel García Díaz

Facultad Ciencias de la Documentación
Universidad de Murcia

MÉNDEZ RODRÍGUEZ, EVA. *Metadatos y recuperación de información: estándares, problemas y aplicabilidad en bibliotecas digitales*. Gijón: Trea, 2002. 432 p.

La autora, fruto de su dilatada trayectoria investigadora en el campo de los metadatos y la recuperación de información, aborda la problemática de la estructuración de información, centrándose en la cuestión fundamental de la normalización y en las posibilidades de aplicación de la metainformación en la organización de bibliotecas digitales. Plantea una nueva definición estratégica de las funciones bibliotecarias esenciales y propone un nuevo modelo estructural, cuyo pilar son los metadatos.

La primera parte (de la información a la metainformación: metadatos) está dividida en tres capítulos. El primer capítulo (metadatos: concepto, fundamento, aplicación y tipología) se centra en precisiones terminológicas y definiciones del término metadato, y en las tendencias conceptuales y en el fundamento de la metainformación. Trata también las aplicaciones de los metadatos y establece múltiples clasificaciones de los metadatos según el ámbito de aplicación, la utilidad o función que prestan en las diferentes etapas del ciclo vital de un objeto digital, la cantidad de contenido informativo que engloban, y la riqueza semántica y complejidad estructural de los modelos de metadatos.

El segundo capítulo (el problema de la asignación de metadatos) aborda el proceso de creación de metadatos: el cuándo, quién y cómo de la asignación de metadatos. Desde la perspectiva del concepto de metainformación en sentido estricto y considerando la idiosincrasia de la información Web (en cuanto a su localización, formato, falta de estabilidad, nivel de detalle,...), la autora plantea una doble aproximación al procesamiento técnico de recursos electrónicos, comparando la asignación de metadatos con la actividad catalográfica tradi-

cional de recursos electrónicos. Discute también la viabilidad del formato MARC para describir recursos electrónicos o como modelo de metainformación. Posteriormente hace hincapié en la discusión acerca de los agentes más adecuados para establecer los metadatos. La autora plantea que el éxito de los metadatos como sistema para mejorar la recuperación de información estará basado en la interacción entre agentes humanos y los agentes de software. Finalmente, aborda los modelos de asociación y almacenamiento de metadatos y presenta una clasificación de herramientas y aplicaciones para su creación y gestión.

La segunda parte (normalización y metadatos: formatos esquemas o estándares) consta de dos capítulos. En el tercer capítulo (modelos de metadatos) plantea una aproximación más profunda sobre los principales esquemas de metainformación, partiendo del concepto general de marcado de documentos, de los principales lenguajes (SGML, HTML, XML) y de sus implicaciones para la estructuración y el acceso a la información Web. En la segunda parte del capítulo 3 realiza una síntesis descriptiva de los modelos de metadatos más representativos y utilizados, distinguiendo los modelos de propósito general (Dublin Core), y los modelos de propósito específico (TEI Header). Presenta a RDF como metamodelo de metadatos, describiendo su modelo de datos y sintaxis, y los mecanismos de definición de vocabularios mediante esquemas RDF.

En el capítulo 4 (normalización) reflexiona sobre la validez y/o necesidad de los estándares en el ámbito de los metadatos y sobre como debe afrontarse el problema de la normalización de la forma que adopta la información en la Web. Pre-

senta a DCMES como caso paradigmático de desarrollo de estándares formales, y finalmente aborda el problema de la normalización del contenido y el establecimiento de vocabularios *de conceptos*.

En la tercera parte (acceso global a la información: recuperación, metadatos y bibliotecas digitales) trata de analizar la utilidad de los metadatos diferenciando el contexto de la recuperación de la información global en Internet, y el contexto de las bibliotecas digitales, contextos finitos, locales y abarcables de información. El capítulo 5 analiza el primer entorno, los sistemas de recuperación de información en Internet, reflexionando sobre las tendencias en estos sistemas, el uso que hacen de los formatos de metadatos de carácter general y comparando la recuperación basada en el texto completo frente a la recuperación basada en estructuras de metadatos. En el capítulo 6 aborda la problemática vinculada a las bibliotecas digitales desde el punto de vista de la delimitación del concepto, su organización y su tipología. También considera la necesidad y el nivel de aplicación de los formatos de metadatos de propósito específico en los que se fundamentan

En el último capítulo podemos encontrar una reflexión sobre la vocación global de Internet y de cómo los metadatos pue-

den contribuir a reactivar la utopía de la biblioteca universal. Para ello, trata el contexto del acceso universal a la información y al conocimiento a través de las tecnologías de la información, y las implicaciones que esto conlleva en términos de interoperabilidad entre los distintos modelos de metadatos, y de construcción de crosswalks o mecanismos de traslado automático para la interacción entre distintos modelos.

Incluye finalmente dos anexos que subrayan la exhaustividad, rigurosidad y detalle en la elaboración de esta obra. En el primer anexo podemos encontrar un glosario explicativo de la terminología utilizada, fruto de una profunda reflexión sobre el alcance de los nuevos términos, principalmente ingleses, que se incorporan al área de conocimiento de biblioteconomía y documentación. En el segundo anexo encontraremos el índice de siglas y acrónimos.

En conclusión, una obra que se convertirá en referencia obligada para los interesados en el tema sobre metadatos y recuperación de información en el área de Biblioteconomía y Documentación.

Pedro Manuel Díaz Ortuño
Facultad Ciencias de la Documentación
Universidad de Murcia

ROMERO, SANTI. *La arquitectura de la biblioteca: recomendaciones para un proyecto integral*. Barcelona: Col·legi d'Arquitectes de Catalunya, 2001. 352 p. (Papers Sert; 5).

La arquitectura de la biblioteca: recomendaciones para un proyecto integral, recoge la dilatada experiencia de su autor en el campo de la construcción de bibliotecas como arquitecto del Servei de Biblioteques de la Diputació de Barcelona. Las obras publicadas hasta la fecha en castellano sobre arquitectura bibliotecaria son traducciones de monografías de autores

extranjeros, arquitectos o bibliotecarios, que difunden la experiencia de sus países de origen. Nos encontramos, pues, ante una obra que viene a cubrir el vacío existente en España sobre el tema y que es ambiciosa por la exhaustividad y rigurosidad con que lo trata.

En primer lugar, queremos destacar la oportunidad del subtítulo: "recomendacio-

nes para un proyecto integral". Se trata de un título esclarecedor puesto que el libro aborda todo el entramado de fases que van desde que se toma la decisión de construir una biblioteca hasta que el edificio se abre finalmente al público. Esta es una obra que a pesar de poner énfasis en los aspectos arquitectónicos no olvida las cuestiones estrictamente bibliotecarias que, como sabemos, constituyen la base de un buen proyecto. Y esto nos lleva a plantearnos la pregunta acerca del perfil de los lectores a los que va dirigido el libro. Felizmente podemos responder que se trata de una obra pensada y escrita por un arquitecto y dirigida a sus colegas pero que prestará gran ayuda a los bibliotecarios.

La obra presenta una estructura tripartita en relación a su contenido. Así los primeros capítulos (1-5) tienen un carácter marcadamente introductorio porque permiten situar al arquitecto en el "medio", esto es, posibilitan que éste conozca las características del servicio bibliotecario, condición indispensable para redactar un buen proyecto arquitectónico. A la vez, permiten la identificación de sus interlocutores en el proceso así como las funciones y responsabilidades de cada uno de ellos. El capítulo 6 que describe las tareas de definición del futuro servicio, constituye una suerte de transición hacia el pleno tratamiento de los temas propios de la arquitectura bibliotecaria que serán considerados ampliamente en los capítulos 7 y del 11 al 13.

La primera parte, como ya se ha apuntado, consta de 5 capítulos. En el primero de ellos (La biblioteca. Diferentes necesidades. Diferentes tipologías) se describen los distintos tipos de bibliotecas (nacional, pública, universitaria, escolar y especializada) a partir de las necesidades de sus usuarios. Mediante la enumeración de las funciones propias de cada una de ellas se presentan los servicios que ofrecen así como el fondo puesto a disposición de sus

usuarios. Romero dedica una mayor atención a las bibliotecas pública y universitaria totalmente justificada, creemos, por la actual "efervescencia" constructora que viven ambas, cuando menos en Catalunya.

El capítulo 2 (El servicio bibliotecario en el siglo XXI) define el nuevo modelo de biblioteca del siglo que empieza y plantea los retos a los que deberán responder tanto arquitectos como bibliotecarios. En el tercer capítulo (Evolución arquitectónica de los edificios bibliotecarios) el autor hace un breve repaso histórico a las bibliotecas desde un punto de vista arquitectónico para caracterizar las bibliotecas del presente y avanzar las peculiaridades que a su juicio deberán presentar las bibliotecas del futuro. Sigue el capítulo 4 (Marco legal), donde se comentan las leyes que rigen la construcción de nuevos equipamientos bibliotecarios. Finalmente el 5 (La creación de equipamiento bibliotecario. Etapas de realización) presenta la sucesión de etapas técnicas, administrativas y financieras que comporta la creación de una biblioteca además de describir brevemente las fases preliminares que están más alejadas de lo que sería arquitectura en sentido estricto.

En el capítulo 6 (Programación y planificación), se abordan todas las cuestiones relacionadas con la redacción de un programa bibliotecario y se presenta el marco normativo de las bibliotecas pública y universitaria. En palabras de Romero la programación "es la disciplina que, ante una demanda, identifica las necesidades, determina las soluciones, estudia la viabilidad y, finalmente, define los objetivos, las exigencias y los condicionantes que han de regir en la redacción y la gestión del proyecto" para "mejorar la calidad del proyecto y de la obra y optimizar la inversión" (p. 43). Para ello se impone la creación de un equipo de trabajo multidisciplinar, en el que cada uno de sus miembros tiene un come-

tido específico y que es la garantía del éxito del proyecto. El resultado de este trabajo conjunto es el programa “en el cual los objetivos y las exigencias ligadas al proyecto quedan definidos de manera clara y concisa” (p. 46). El programa, por tanto, es el documento a partir del cual el arquitecto elaborará el proyecto más adecuado, capaz de dar solución al programa de necesidades.

Los capítulos 7 (Criterios básicos relacionados con el proyecto arquitectónico), 8 (Ubicación. Criterios de localización) y 9 (Bibliotecas en edificios históricos) deberán interesar no sólo a arquitectos y bibliotecarios sino también a todos los agentes responsables de tomar la decisión acerca de cómo y dónde construir una biblioteca. Así en el 7, al exponer Romero los célebres “Ten commandments” de Harry Faulkner-Brown, aboga por la necesaria colaboración entre arquitectos y bibliotecarios en aras a construir “bibliotecas con buena arquitectura y [simultáneamente garantizar un] buen funcionamiento del equipamiento” (p. 59) pero a la vez, el comentario del decálogo le permite plantear problemas de tipo arquitectónico y ofrecer posibles soluciones. La aplicabilidad de algunas de ellas se evidencia a través de las fotografías y de la reproducción de planos que ilustran el capítulo. Con todo, el autor reconoce que “evidentemente, no hay una solución única y compatible con todas las situaciones [...] hablar de la “*biblioteca ideal*” significaría no tener en cuenta una serie de factores contextuales que afectan el edificio” (p. 60) por lo que los agentes implicados deben trabajar con la vista puesta en lograr una construcción de calidad, duradera y que responda a las necesidades que debe satisfacer el edificio biblioteca.

Los citados capítulos 8 y 9 abordan cuestiones relacionadas con el modelo de municipio que se desea construir. Esta decisión, aun siendo fundamentalmente

política, debería basarse en criterios técnicos, es decir, en propuestas formuladas por arquitectos y bibliotecarios para asegurar la viabilidad y sostenibilidad del proyecto así como su capacidad de servicio.

El capítulo 10 (Los espacios y los servicios. Descripción de las áreas de actividad) es uno de los más ricos desde el punto de vista bibliotecario ya que se trata de elaborar el “programa funcional” que incluye información sobre los potenciales usuarios del servicio, la colección necesaria, el horario de apertura, los espacios y servicios. El él se explicitan además las funciones globales de la biblioteca y las funciones de cada una de las áreas de actividad, el mobiliario y las exigencias constructivas y ambientales más determinantes. Este programa funcional debe representarse gráficamente a través de un “organigrama de funciones u organigrama funcional”, que se utilizará como base para el programa de edificación.

Los tres últimos capítulos (11-13) son de contenido netamente arquitectónico. Presentan abundantes ilustraciones y planos y en ellos Romero expone y comentan cuestiones técnicas con la ventaja añadida de que lo hace con un vocabulario comprensible para los no especialistas, lo cual no va en detrimento de su rigurosidad.

El libro incluye para finalizar dos anexos; el primero de ellos, recoge los estándares cuantitativos de la biblioteca pública recomendados por IFLA, los propuestos por la Diputació de Barcelona y los establecidos por el Ajuntament de Barcelona. El segundo, reúne realizaciones recientes tanto de bibliotecas públicas, como universitarias y nacionales. De cada una de ellas se ofrecen fotografías, planos, características técnicas y comentarios a cargo de los arquitectos firmantes del proyecto.

En conclusión, una obra de lectura obligatoria para los interesados en el tema

y que cumple sobradamente las expectativas iniciales.

Concepción Rodríguez Parada
Facultat de Biblioteconomia i Documentació
Universitat de Barcelona

RUIZ LUNA, M^a JESÚS (comp.); LÓPEZ CARREÑO, ROSANA (comp.)
BOLEA: Boletín de Legislación Educativa Automática. Murcia: Consejería de Educación y Cultura, 2002.

Ante la necesidad de conocer y estar al día en materia de Legislación Educativa de las diferentes Comunidades Autónomas de nuestro país, y al mismo tiempo, establecer un instrumento de vigilancia normativa para poder llevar a cabo la ordenación y regulación del sistema educativo en nuestra Región, surge con el nombre de *Bolea*, una publicación seriada que continuará con periodicidad semestral y en la que se recogen todas aquellas disposiciones educativas, publicadas en los distintos boletines y diarios oficiales de todas las Comunidades Autónomas, excepto las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

Esta publicación seriada es fruto del trabajo que se realiza diariamente, desde noviembre de 2001, en el *Servicio de Ordenación Administrativa y Publicaciones* de la Secretaría General de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. El conjunto de tareas realizadas consiste en la consulta de los distintos boletines y diarios oficiales autonómicos, a través de sus sitios web, seleccionando aquellas disposiciones objeto de interés educativo. Todas estas disposiciones son posteriormente almacenadas en una base de datos para su posterior consulta. A partir de este conjunto de documentos se elabora de forma automática el boletín *Bolea*.

Este boletín se estructura en dos partes: la primera es un Índice Cronológico, clasificado por Comunidades Autónomas, donde se referencia el título de la disposición y la fecha de publicación así como la materia

asignada. De igual forma se incluye un código de identificación (ID) que permite su localización en la base de datos y de esta forma se facilita la consulta y el acceso al documento.

La segunda parte del Boletín esta formada por un Índice de Materias, establecidas a partir de los títulos de las disposiciones.

Como Anexo se ha incluido un listado con la nomenclatura de cada uno de los boletines o diarios autonómicos que han servido de fuente de información así como su URL, al objeto de facilitar las posibles consultas, además del listado de materias utilizadas en la indización de las disposiciones.

La cobertura de este boletín abarca el período comprendido desde noviembre de 2001 hasta el mes de mayo de 2002, estando previsto que el segundo número abarque desde junio a diciembre de 2002, adquiriendo a partir del tercer número una periodicidad semestral. También está previsto habilitar la consulta a la base de datos desde el portal administrativo de la Consejería de Educación y Cultura, aunque no se puede adelantar ninguna fecha para esta implementación al depender de otras unidades y servicios de la Administración Regional.

Rosana López Carreño
Consejería de Educación y Cultura
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
Rosana.Lopez@carm.es